



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 366/2019-2020

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 105 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“El Estado promoverá, mediante políticas de educación, recreación y salud pública, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva en sus niveles preventivo, recreativo, formativo y competitivo...”*

Que, los numerales 1 y 6 del artículo 4 de la Ley N°804, Ley Nacional del Deporte, establecen como fines: *“1. Promover el desarrollo de la cultura física y de la práctica deportiva en sus niveles recreativo, formativo y competitivo, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social, y a residentes bolivianas y bolivianos en el exterior.”; “6. Establecer mecanismos de incentivo y premiación a las y los deportistas destacados, así como a los méritos del deporte boliviano.”*

Que, el ciudadano Marco Bulacia Wilkinson nació el 27 de diciembre del año 2000 en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, debutó con tan sólo siete años en la disciplina del Karting, obteniendo tres campeonatos nacionales y dos departamentales a lo largo de siete temporadas.

Que, durante su carrera deportiva, Marco Bulacia Wilkinson incursionó en el Circuito Cross-Country Rally, siendo campeón con tan sólo quince años de edad, considerado el campeón más joven de la historia de Bolivia en esa rama.

Que, los méritos deportivos de Marco Bulacia Wilkinson le hicieron merecedor del Premio Joven - 2016, otorgado por el Comité Cívico Pro Santa Cruz y distinguido como Personaje del Año en la Edición 19 del Diario Mayor El Deber.

Que, Marco Bulacia Wilkinson, fue distinguido en dos oportunidades con el premio “Victoria Alada”, por el Círculo de Periodistas Deportivos de Santa Cruz; el año 2013 por su destacada participación en la disciplina de Karting y el año 2016 en automovilismo.

Que, el año 2018, Marco Bulacia Wilkinson logró su primera victoria en Astorga y posteriormente en Cervera (España), en el recordado duelo con el ex campeón del mundo, el catalán Xevi Pons.

Que, Marco Bulacia Wilkinson también compitió en diversos países, como México, Argentina, Chile, Italia, Turquía y Gales, llegando a ocupar el séptimo lugar a nivel mundial, entre 73 pilotos de 24 nacionalidades, en el Ranking Internacional del Automóvil - FIA, dentro de la Categoría WRC2.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al ciudadano **Marco Bulacia Wilkinson**, por su destacada trayectoria deportiva, misma que influye de manera positiva y motivadora en los jóvenes bolivianos.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES